

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS. MADRID: Mens. 1.00. Trimestre. 2.50. Semestre. 5.00. Año. 10.00. PROVINCIAS: Trimestre. 1.00. Semestre. 2.00. Año. 4.00. TIRADA DE 23,000 EJEMPLARES. SUSCRIPCIONES. Se publica en Madrid y en provincias. Se cobra adelantado. Se envía por correo certificado. Se publica los días 10, 15, 20 y 25 de cada mes. Se publica los días 10, 15, 20 y 25 de cada mes. Se publica los días 10, 15, 20 y 25 de cada mes.

NUM. 795 POR LA MAÑANA. AÑO XIII. MADRID. MARTES 13 DE NOVIEMBRE DE 1890.

PRIMERA EDICION.

A LAS SIETE DE LA MAÑANA.

Ha sido declarada legítima y subsistente la carga de justicia de 1780 reales anuales a favor de D. Mariano Sanguinetti y don Santiago Joaquín de Gorobega.

El 21 del actual se celebrará subasta pública en la Intendencia del ejército del distrito de Castilla la Nueva para adquirir 12,000 arrobas de garbanos con destino al suministro de las tropas que forman el cuerpo de ejército de ocupación de Ceuta y Tetuan.

El alcalde constitucional de Málaga ha puesto a disposición de la junta de donativos para los heridos e inutilizados en la campaña de África, la cantidad de 29,262 reales, importe del producto líquido con inclusión de los intereses que ha devengado en la Caja de depósitos, de la caridad de toros que tuvo lugar en aquella ciudad el 19 de febrero último, a beneficio de los heridos hijos de la misma provincia, que hayan quedado inutilizados en la campaña de África y en el de las familias de los que hayan fallecido también de la misma provincia, con objeto que por su conducto pueda tener la aplicación correspondiente, y en su virtud la junta llama a los que se crean con derecho a percibir alguna parte de la expresada suma.

Principia a resentirse el carácter de las enfermedades de lo avanzado que va la estación otoñal, pues sin que hayan desaparecido del todo las propias del otoño, comienzan a desarrollarse las inherentes al invierno. Así es, que durante la anterior semana las calenturas catarrales y gripales fueron más frecuentes y de más larga duración, tomando algunas de estas últimas el carácter adeno-meningeo. Las intermitentes son más resistentes a la acción de los antipélicos, siendo más frecuentes las cuartanas. Las enfermedades crónicas principian a tomar una carrera rápida para concluir más pronto su fatal terminación, razón por la que el número de las defunciones ha sido mayor que el de las anteriores semanas. Sin embargo, todavía siguen presentándose bastantes casos de anginas, erisipelas, viruelas y de fluxos sanguíneos, algunos de los cuales han puesto en grave riesgo la existencia de los enfermos.

Anteayer ingresaron en la Caja de ahorros de esta corte 147,070 reales vellón, depositados por 2,523 individuos, de los cuales, los 96 han sido nuevos imponentes. Se han devuelto 87,242 reales 46 céntimos, a solicitud de 76 interesados.

No falta, en efecto, alimento periodístico al público en las actuales circunstancias, como observa uno de nuestros colegas. Alta cuestión de principios en Italia; neutralidad armada; apoyo moral y diplomático del Gobierno respecto al Santo Padre y al

EL TRAJE INVISIBLE.

CUENTO

HANS CHRISTIAN ANDERSEN.

Vivia, hace muchos años, un emperador tan amigo de estrenar vestidos, que en vestirse y acicalarse gastaba todas sus riquezas. Ni se dedicaba a la organización del ejército; ni le gustaban los teatros; ni siquiera le divertía el salir a pasar en coche, si no era para sacar a leer sus trajes nuevos. Tenía uno para cada hora del día, y del mismo modo que en otros países se dice «S. M. está en Consejo de gabinete» en el suyo se decía «S. M. se halla en el tocador».

La populosa ciudad en que residía era muy alegre e iban a ella numerosos extranjeros. Entre ellos llegaron un día dos charlatanes muy ladinos que se dieron por tejedores de profesión y anunciaron que sabían tejer telas de una calidad y belleza jamás conocidas. No solo eran estas sorprendentes por sus raros colores y su singular tejido, sino que además poseían la virtud de ser invisibles para los estúpidos y para los empleados ladrones ó ineptos.

—¡Excelente invención! exclamó el emperador. —Si yo llego a vestirme de esa tela me será muy fácil conocer quiénes son los tontos de mi imperio, y cuáles los funcio-

monarca napolitano; notas de lord Russell; documentos oficiales que se piden, y se hallan en vías de esposición; interminables disidencias con Méjico y Venezuela; elecciones municipales; ejecutorias de un tribunal supremo; D. Juan, protestante, ultra-político; analogías y antilogías democrático-socialistas; la religión y los debates de la prensa; proyectos de ley... Tal es el resumen de los asuntos que más preocupan hoy la atención pública, y que hacen esclamar al periódico a que nos referimos: «Esto es una Babel».

En Centro-América se trata de formar una alianza entre todos los Estados, como el medio más seguro de evitar las empresas piráticas. Este pensamiento ha sido iniciado por el general Chamorro, presidente de Nicaragua. El capitán general de Honduras, Sr. Barrios, propone que en lugar de federarse los Estados para obtener un gobierno débil como el antiguo federal, se formen dos repúblicas entre Guatemala y el Salvador, Honduras y Nicaragua, dejando a Costa-Rica su medio de ser por la posición topográfica y la distancia.

Dice las *Nacionalidades* del 8 de noviembre: «La plaza de Gaeta está completamente asediada por las tropas del cuarto cuerpo, y ya han principiado los trabajos de ataque. Espérase que Francisco II no tardará en capitular, pero las operaciones militares no pueden suspenderse sino ante una oferta formal de capitulación. En todo caso, puede darse por cierto que se halla próxima la rendición de la plaza».

El día 4 ha tomado posesión de la dirección de la fábrica de Trubia el coronel de artillería D. Mariano Salas en reemplazo del señor brigadier D. Francisco Antolín de Elorza.

Para el 1.º de junio de 1891, según la *Gaceta de los caminos de hierro*, se abrirá sin duda ninguna a la explotación la sección de Madrid al Escorial.

Una carta de París, fecha 4 de noviembre, transcribe los siguientes párrafos de otra de Caracas de 6 de octubre acerca de los sucesos de Venezuela: «La interrupción de las relaciones oficiales de esta república con España ha venido a colocar a los españoles en una situación angustiosa, empeorando si cabe la en que se hallaban ya antes de romperse dichas relaciones. Los unos se han escondido; otros se han apresurado a emigrar de este país inhospitalario, y la generalidad de nosotros (el que escribe es un negociante español) ni aun salimos a la calle, para evitar provocaciones que producirían desastrosas consecuencias».

Todos los que aquí están señalados como promovedores de la justísima defensa que del honor y de los intereses nacionales se hace con tanto ardimiento cerca del gobierno de Madrid y de la prensa europea, ni aun se visitan ni se ven ya siquiera, pues han notado que sus casas se hallan vigiladas por unos cuantos soldados y por unos cuantos indios dignos de sus empleos. Es preciso que esos dos extranjeros pongan al punto mano a la obra, y construyan la tela necesaria para hacerme un nuevo traje.

A este efecto hizo que se diese por adelantado a los dos perillanos una cuantiosa suma a cuenta de su trabajo.

Armaron ellos sus dos telares, y se sentaron a hacer como que emprendían su tarea, aunque nada había en ellos que trabajar. Iba y venía la lanzadera, aunque sin hebra alguna, y los dos tejedores se mostraban incansables en su trabajo, lo mismo que si en realidad estuviesen tejiendo algo. Pidieron una nueva suma para comprar seda de la mejor clase y magnífico hilo de oro, y a pesar de no haber comprado nada de esto siguieron hasta muy entrada la noche en la ficción de que tejían la prometida tela.

—Muchas ganas tengo de ir a ver si adelantan la obra, —dijo para sí el emperador, —y estaba ya por trasladarse a la sala de los telares, cuando recordó que los tontos y los inhábiles para su oficio no habían de poder ver el nuevo tejido, y aunque el no imaginaba, que lo de tonto ó inhábil pudiese tener que ver con él, consideró más prudente enviar algún mensajero a que se informase del estado del nuevo artefacto.

Todos los habitantes de la ciudad habían oído hablar de la singular propiedad de aquel tejido, y cada uno de ellos estaba

de los que están y estamos todos amenazados de una *Saint-Barthelemy*. Sobre todos los españoles se ejerce en este país actualmente una presión moral espantosa, y no estraniamos vernos víctimas de las mayores tropelías y atentados. Dícese de muchos que solicitan ya asilo en la legación francesa. Una post-data de la misma carta dice así:

«Acaba de participármese que oficialmente sabe la legación francesa el asesinato de otros dos españoles, en el sitio de Pasapara, y en el de Malteira, cometidos en esta semana. No tengo tiempo de averiguar los detalles».

Tenemos noticias de Venezuela que alcanzan al 21 de setiembre. El representante del gobierno francés había publicado un aviso, participando a los súbditos de España residentes en el país y que quisieran abandonar, que serían recibidos por espacio de quince días a bordo de los buques españoles surtos en la Guaira. En cuanto a la situación del país parecía mucho más favorable, pues las armas del gobierno habían obtenido brillantes triunfos tanto en Occidente como en Oriente.

La *Gaceta de Colombia* asegura con relación a correspondencias de Viena, que el gran duque de Toscana ha renunciado completamente a la idea de volver a Florencia, resignándose noblemente a sufrir las consecuencias de los acontecimientos. El duque de Módena parece que bien ha abandonado sus pretensiones, y según el expresado periódico, solo la duquesa de Parma conserva todavía alguna esperanza de transmitir a su hijo la herencia paterna.

Varios comerciantes de Cádiz han dirigido a S. M. una exposición en solicitud de que se permita a los buques de vapor que lleguen a aquel puerto después de puesto el sol, desembarcar su pasaje mientras permanezcan abiertas las puertas de la ciudad, siempre que vengan aquellos procedentes de puertos limpios de epidemia.

Las obras de la estación de la Montaña del Príncipe Pio, del ferrocarril del Norte, y del ramal empezado hasta la estación de Atocha, se siguen con la mayor actividad. En el Campo del Moro está ya abierta la galería subterránea, que debe continuarse por debajo del campo llamado de la Tela, por una parte, y que por la otra, después de atravesar el paseo de la Flor, debe unirse a la línea central del Norte, detrás de la fábrica para elevar agua que se halla en la Montaña del Príncipe Pio.

La estación tendrá sus edificios a la derecha de la puerta de San Vicente; sus muelles de mercancías se extenderán a lo largo de la Ronda; los talleres y la coquera de locomotoras se extenderán detrás de la fábrica en el punto mismo en que hoy se ve ya reunida una cantidad

de desecho de saber cuán estúpido, ladrón, ó incapaz fuese su vecino.

—Enviaré, pensó el emperador, a mi anciano secretario de Estado. Es persona de gran criterio; nadie mejor que él podrá darme cuenta de esta rica tela; además que pocos habrá tan competentes como él para su oficio.

El buen ministro pasó, en virtud de la orden imperial, a la sala en donde tejían los dos impostores. Apenas hubo entrado en ella «¡Santo Dios!» exclamó para sí. «¿Qué será esto? Yo nada alcanzo a ver! pero se guardó muy bien de confesar en alta voz lo que pensaba.

Los tejedores le hicieron que se acercase al telar, y le preguntaron si encontraba ó no preciosa la tela y sus colores estremadamente raros. El ministro elevó sus miradas en el telar vacío, y atónito, corrido, se preguntó a sí mismo con gran sigilo: «¿Será posible que sea yo un estúpido? Oñafeso que lo ignoraba; pero a lo menos procuremos que nadie más lo sepa».

Los operarios, viendo que no decía palabra, le repitieron la misma pregunta.

—¿Qué nos dice V. E. de ese tejido?

—¡Oh! ¡magnífico! ¡indescrutable! En forma y en color no se puede dar nada más elegante! Así voy a decirselo a S. M. I. E. E.

—Nos alegraremos de que sea del gusto de V. E., —le replicaron y siguieron hablando de los colores y calidades peculiares de su labor. Todo lo cual escuchaba el

bastante considerable de ruedas, ejes, etc., traídos por el ferrocarril de Alicante a Madrid, y a donde se está ya armando máquinas de vapor.

La explanación del ramal en el ferrocarril de circunvalación está ya muy adelantada y se distingue el sitio en donde debe establecerse el pabellón por donde S. M. podrá descender de su palacio por el invernadero para embarcarse, sea para el Escorial y la Granja, sea para el real sitio de Aranjuez. No han empezado todavía los edificios de la estación, cuyo plan definitivo no ha sido aprobado por el gobierno; pero el terreno se halla preparado para recibir las obras, y de un momento a otro pueden emprenderse los trabajos.

El sacrificio de los generales Mora y Casas en Punta Arenas ha causado vivo dolor en América, donde aquellos desgraciados tenían fama de esforzados militares y cumplidos caballeros.

En los días 4 y 5 del corriente, según dicen los últimos despachos de Nápoles, varios trasportes piamonteses desembarcaron tropas y artillería en Mola de Gaeta. A dicha fecha el cuartel general del ejército sardo acababa de establecerse en Lissya, pequeña población situada sobre la izquierda, y a unos tres kilómetros de Tratto.

El día 10 entró en Cartagena el batallón del regimiento infantería de Granada destinado a reforzar la guarnición de aquella plaza.

El premio de 40,000 duros que ha tocado al número 6,719 del último sorteo de la lotería moderna, asignado a la administración de Cartagena, se ha repartido entre un minero, un comandante de reemplazo, un labrador, medaximamente acomodado un maestro de veterinaria, una señora pobre viuda de un médico, el tercerista y un ciego espendedor de billetes, en sociedad con otros artesanos.

No sabemos a qué atendernos respecto al cuerpo de tropas napolitanas que se ha refugiado en los estados pontificios. Parecía exagerada la cifra de 15,000 hombres señalada por los primeros despachos telegráficos, pero hoy nos encontramos con que otro de Roma la eleva hasta 20,000. El mismo añade que el cardenal Antonelli ha protestado contra esta violación de la frontera romana mandando desarmar inmediatamente a los refugiados.

La carta dirigida por D. Juan de Borbón a Victor Manuel es, a juicio de *La Unión Nacional*, un memorial-protesta presentado al rey de Italia. Dice nuestro colega que tiene mucho de cómica esa seriedad con que el ciudadano aspirante al solio de San Fernando renuncia en favor de la casa de Saboya el derecho eventual que nuestros monarcas conservan para suceder en el trono de las Dos Sicilias; derecho indubitado, adquirido por enlaces de familia,

ministro atentamente para poder, si quiera, de oídas, dar cuenta de ello al emperador, como en efecto se la dio.

Los dos truanes volvieron a pedir más dinero para comprar mas seda y oro. El viejo secretario apoyó su pedido, y el emperador no titubeó en otorgarlo.

Este envió al día siguiente a otro estadista por saber algo más de la obra, y para que se informase de cuando habría de estar terminada. Sucedióle al nuevo enviado ni más ni menos de lo que le había acontecido al primero. Miró, remió, y tornó a mirar pero no vio nada.

Que le pareció a su señora de nuestra labor? —preguntaron los tejedores.

—Que me ha de parecer, pecador de mí! —pensó en sus adentros el azorado funcionario. —Ni piza voy de lo que me están enseñando; y sin embargo, no puede ser que yo sea tonto; pero es menester que nadie se imagine que lo soy, y así conviene no decir lo que me pasa.

En efecto, alabó el tejido; trató de enterrarse de algunas de sus calidades, haciendo con maña algunas preguntas a los artesanos, y con lo poco que estos le dijeron fué a dar su informe al emperador, dando por realmente exquisita la fabricación de ella.

No había ya nadie en la ciudad que no hablase del hermoso tejido que se estaba haciendo para el nuevo traje del emperador.

S. M. no pudo contener por más largo

reivindicado en Cerinola por la vengadora espada del Gran Capitán, y representado con noble altivez por el duque de Alba. Aun más ridícula apareca, prosigue *La Unión*, la protesta que como *felix interprete* extra-oficial de los sentimientos del pueblo español, hace el hijo segundo de D. Carlos contra el apoyo que S. M. la Reina y el Emperador prestan, en cuanto es posible, al rey de Nápoles y al Santo Pontífice. Tampoco dejan de excitar la hilaridad del desamado con que un nuevo Tenorio político sardo la pretendida tutela que sin embargo suyo desempeña el gabinete O'Donnell en pro de los fueros dinásticos de la estirpe borbonica, y la acusación de reaccionario que ante los ojos de Europa fulmina contra el Sr. Bergman, ministro de Suecia y de Noruega, acompañado del señor intendente de embajadores, tuvo anteayer tarde la honra de ser recibido en audiencia particular por S. M. y de poner en las manos de S. M. una carta de su agosto soberano.

El ayuntamiento de Barcelona se ocupaba con un celo digno de elogio en la persecución de los falsificadores de sustancias alimenticias. El día 8 fueron multados más de cuarenta taberneros a unos por hallarse en sus almacenes bebidas compuestas de varios ingredientes que no eran vino, y a todos, ó la mayor parte por vender vino muy aguado. En varios laboratorios de química se están haciendo escrupulosos análisis de vinos recogidos, a fin de estragar severamente a los que no espendan al público vino puro. Mucha necesidad hay en Madrid, quizá más aun que en Barcelona, de perseguir esos abominables falsificadores de la parva bolsillo, y a la salud del público.

El Sr. D. José María Soriano, magistrado supernumerario electo de la audiencia de Cáceres, pasa con igual categoría a Valencia.

Por la vía de Nueva York tenemos noticias de la Habana que alcanzan al 15 de octubre. No ocurría cosa notable en toda la isla. Cartas particulares anuncian que la cosecha de azúcar presentaba muy buen aspecto, pero que los negocios continuaban aun paralizados. La salud pública se resentía del mucho calor y las defunciones eran muchas.

En las obras del trozo de ferrocarril de Madrid al Escorial queda muy poco que hacer desde hace mucho tiempo se hallan acabadas las obras de fábrica, en cuanto a los movimientos de tierras, adelantan con mucha actividad en los terrenos de la Montaña, los terraplanes que hay por hacer a los alrededores del hermoso puente construido sobre el Manzanares pueden necesitar dos meses de trabajo, y las obras se están ejecutando con la mayor actividad y afluencia de trabajadores.

—«¿De qué tiempo su impaciencia, y se decidió a ir personalmente a examinar el traje que se le preparaba. Llegó al salón de los telares, acompañado de gran séquito de cortesanos, entre ellos los dos altos personajes a quienes había enviado antes de mensajeros. Los dos tejedores, apenas vieron llegar a la comitiva, se dieron a hacer mas que nunca como que tejían».

Los dos estadistas, dirigiéndose al emperador y señalándole los telares le dijeron: «No es cierto, Majestad, que este tejido es una obra soberbia».

—«¡Come! pensó entre sí el emperador. —Nada veo. —Si será que soy estúpido ó acaso inepto para gobernar mi imperio? Esto será una calamidad, pero en todo caso, es preciso que mis súbditos lo ignoren».

Después de haber reflexionado así, exclamó en voz alta:

—«¡Esto es magnífico, y lo doy mi imperial aprobación!».

Ninguno de los circunstantes veía nada en el telar. Pero cada uno de ellos tenía sus razones para callar su ceguera, y como el emperador había elogiado tanto el tejido, todos a una vez le hicieron eco repitiendo: «¡Esto es magnífico!».

—«¡Esto es magnífico!».

—«¡Aconsejaron al emperador que estrenase su nuevo traje un día en que iba a celebrarse una gran procesion, y el dijo que así lo haría».

(Continúa.)

S. M. la Reina se ha dignado condecorar con la gran cruz de Isabel la Católica, al Excmo. señor vizconde Eugenio de Kerckhove de Varent, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la Sublime Puerta, habiendo hecho que se le entreguen en su agosto nombre las insignias de aquella real orden.

Según el Daily News, el cuerpo de ejército perteneciente a las fuerzas de Francisco II, de Nápoles, que ha penetrado en los Estados de la Iglesia, iba perseguido por el general Fanti, y se hallaba fuera de Gaeta hacia el Norte cuando la aproximación de los piemonteses. Este contratiempo que priva al soberano de las Dos Sicilias refugiado en Gaeta, de la mitad de las tropas que le quedaban, apresurará, sin duda, la rendición de la plaza.

La Crónica de ambos mundos no concibe como con el claro talento que tiene el conde de San Luis no comprende este que no puede obtener ventaja alguna de la discusión que ha querido provocar sobre los actos de su gobierno, y que si le han hecho formar alguna ilusión sus nuevos amigos, a ilusión engañosa vendrá a reducirse. La insistencia que en este particular ha mostrado el nuestro conde de San Luis, es a juicio de nuestro colega, uno de esos hechos que es preciso verlos para darlos crédito, y adiviéndolos ocurre la duda de si nos engañarán nuestros sentidos.

El artículo que en su número de 31 de octubre insertó el Constitutionnel de París, sobre la cuestión de España y Venezuela, es, en opinión de un corresponsal del vecino imperio, obra de los agentes venezolanos tan interesados en disfrazar la verdad de los hechos, y debe creerse así con tanta más razón cuanto que ese artículo está en manifiesta oposición con la política imperial seguida constantemente en las Américas.

El Constitutionnel, dice el corresponsal a quien aludimos, se escandaliza, o afecta mas bien escandalizarse, de la precipitación que ha puesto la España en romper sus relaciones con aquella república y en apelar a medios coercitivos. Para sentar esta opinión, el concienzudo escritor francés confiesa que solo ha tenido a la vista el factum diplomático del ministro de Relaciones exteriores de Venezuela, es decir, la respuesta de este señor al cónsul Romea. En efecto, el artículo del Constitutionnel no es mas que una glosa de aquel documento, con sus citas de Grocio y de Wattel, a la usanza americana. En verdad, añade, cuando así se escribe es que hay un interés para ello; y este interés, antes que el redactor del Constitutionnel, le tiene el gobierno venezolano, le tienen por consiguiente sus agentes en París, cuya misión debe ser la de tergiversar, disfrazar u ocultar la verdad de los hechos que han tenido y aun tienen por cruento teatro a Venezuela.

Hay noticias de Veracruz, que alcanzan al 2 del pasado. El Noticioso de Nueva-York publica la contestación que los ministros extranjeros en Méjico dieron a una nota que el general en jefe del ejército llamado liberal Sr. Ortega les dirigió en 20 de agosto participándoles que en cumplimiento de las órdenes que había recibido, tenía que dirigirse a ocupar la plaza por la fuerza.

En esos documentos, los representantes de todas las naciones han manifestado con mas ó menos vehemencia los deseos de que están animados, porque un arreglo conciliatorio y digno, libre a los habitantes de la capital de los males deplorables de un sitio, a los que el general Ortega contestó esponiendo siempre que no tenía facultades delegadas por su gobierno para entrar en arreglos de ninguna especie, sin embargo de los votos sinceros que hace porque se establezca la paz en su país.

Las comunicaciones de nuestro representante el señor Pacheco son las mas importantes. El infrascrito, dice el señor Pacheco al general Ortega, deplora que su oferta de mediación no haya sido aceptada por el mencionado señor general.

Respetar las causas que para ello manifiesta tener, pero siente la negativa. Cada día que pasa convence mas al infrascrito de que esta guerra civil no puede terminar sino por una avenencia. Y será además una ilusión suya; pero cree que para tal avenencia no es imposible encontrar una base.

Si uno de los partidos que luchan sustenta la constitución de 1845 y el otro la combate, tanto el uno como el otro admiten el principio de la soberanía nacional, origen y fundamento de todas las constituciones. ¿Por qué no acudir franca y sinceramente a ella, a esa soberanía, para que ella resuelva en el conflicto que divide el país?

Si éste quiere hoy algo semejante a dicha constitución, él lo proclamará con su omnipotente voluntad, y nadie podría re-

sistirlo: si quiere una cosa distinta, el infrascrito cree que su derecho no debería coartarse por leyes anteriores, que siempre fueron ocasion de disturbios y querrelas. El infrascrito abandona estas ideas al buen juicio del señor general G. Ortega.

Las ha espuesto, aunque sin instrucciones hasta ahora del gobierno de Su Majestad Católica, inspirado por un vivo deseo de paz para un país que respeta y ama. Las volverá a proponer siempre que la ocasión se le presente, porque son el fruto de su experiencia y sus convicciones. También los españoles tuvimos en nuestra patria una guerra civil de siete años, que no terminó sino por el convenio de Vergara.

Habíase dicho que algunos representantes de las potencias extranjeras no asistirían al banquete del lord corregidor de Londres, a consecuencia de la nota de lord Jhon Russell, fecha 27 de octubre. Como motivo de este rumor, el Globe de aquella capital, publica una comunicación oficial en la que se desmiente terminantemente la noticia: «Además de que es absurdo suponer, dice, la menor relación entre las relaciones políticas de los gabinetes europeos y la hospitalidad ofrecida a Guildhall, basta observar que, según fórmula las invitaciones han debido ser y han sido efectivamente dirigidas el 22 de octubre, mientras que la nota de lord Jhon Russell no se ha publicado hasta el 3 de noviembre. Por lo demás, la presencia en el banquete de la mayor parte de los representantes de las cortes extranjeras demostrará probablemente la falsedad de esos rumores.»

La Patrie declara inexacta la noticia dada por un periódico extranjero, relativa a haberse descubierto, con motivo de la toma de los fuertes de Takor, que esas obras habían sido construidas con la cooperación de soldados rusos.

La Confederación argentina, de donde hay noticias que alcanzan al 27 de setiembre, continúa progresando bajo la prudente y patriótica administración planteada por el general Urquiza. La gran Convención reunida en la capital de la provincia de Santa Fe, al norte de Buenos-Aires, acaba de merecer bien de su patria y de los pueblos todos en relación con ella.

Las reformas propuestas por Buenos-Aires, y que en concepto suyo deben introducirse en la constitución promulgada años atrás por el Congreso de la Confederación, y que solo regia en las trece provincias, pues la de Buenos-Aires se había segregado, han sido aceptadas por aclamación, y lo que hace mas digno aun este acto, es que la iniciativa ha salido, no de los representantes de Buenos-Aires, sino de los peruanos mas allegados así al general Urquiza como al actual presidente, doctor D. Santiago Derqui.

He aquí las principales reformas:

- 1. La designación o nombre será indistintamente: Provincias Unidas del Rio de la Plata, República Argentina. En el preámbulo de las leyes se empleará la palabra Nación Argentina.
2. Buenos-Aires queda desobligado de los tratados ratificados después del pacto de noviembre, ó lo que es lo mismo, tratado de España, que era su exigencia.
3. Fué aceptada íntegra la reforma sobre los derechos de exportación, estipulándose que cuando cese la facultad por parte del Congreso para imponer derechos de exportación, esa facultad no pasará a la provincia; esto es, el derecho no será tampoco provincial.
4. Respeto de las condiciones para ser diputado, se ha agregado a la de residencia propuesta por la Convención de Buenos-Aires, la de ser natural de la provincia que le elija, quedando reducida la residencia a dos años.

En Barcelona, continúan las contestaciones cada vez mas ágras entre los progresistas puros, representados en este debate por los señores Masadas, Balaguer y Masó, presidente y secretarios que fueron de la junta preparatoria para las elecciones municipales. Aun cuando estas contestaciones no versan esencialmente sobre la política, tienen su origen en ella, y de todos modos son una prueba mas de la fraternidad que reina entre los puros.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS, el primero de ellos de gran importancia:

París 12.—Canton 26 de setiembre. —Después de una semana empleada en negociaciones, los comisarios chinos han declarado que no tienen poderes para firmar el tratado. En vista de esto se han roto las negociaciones, y el ejército aliado marcha contra Pekin, donde se concentran fuerzas enormes. Viena 11.—La Gaceta del Danubio dice ser inexacto que el conde de

Rachberg haya dirigido nota alguna relativa a la entrevista de Varsovia.

En el mercado de granos de esta corte se vendieron ayer 914 fanegas de trigo de 48 a 52 reales fanega, quedando por vender 3,565 fanegas; cebada añeja de 24 a 25 1/2 reales, y la algarroba a 33 rs.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del extranjero:

París 12.—En la Bolsa se ha hecho el 3 por 100 francés a 70-15; el 4 1/2 a 96; el 3 por 100 español interior a 48 5/8; el exterior a 00; la diferida a 40 1/2 y la amortizable a 24.

Londres 12.—Los consolidados se han hecho a 93 1/2 a 5/8.

Dice El Pueblo:—¿Quién podría ilustrarnos sobre el estado en que se halla cierto expediente que hace algunos meses se empezó a instruir (y yace muerto), sobre denuncia hecha de ciertos hechos relativos al manejo de fondos de cierto establecimiento dependiente del ministerio de Fomento y direccion de instrucción pública, y sobre otras cosas que se dice contiene aquel?

Si, como es de esperar, se nos contesta satisfactoriamente, manifestando deseos de corregir y castigar, si hay motivo para ello, nos abstendremos de citar el establecimiento donde se dice que sucedieron los hechos; el tiempo que hace se denunciaron; las razones que ha habido para no continuar el expediente; en que negociado radica; si se ha dado ó no cuenta al gobierno de todo ello, ó a quien corresponda; y si son ciertos los hechos que se han denunciado, por qué no se han remediado y castigado, etc., etc.

Estamos autorizados para decir que no hay en la direccion de Instrucción pública, expediente alguno que esté muerto sobre denuncia de hechos relativos al manejo de fondos. Si El Pueblo se refiere a la denuncia de un sirviente despedido de un establecimiento de esta corte, podemos asegurar que se tomó en consideración la denuncia, que se practicaron las diligencias necesarias para esclarecer la verdad de los hechos y que no resultando la culpabilidad que el sirviente atribuía a su jefe, se acordó declararlo así en 5 de junio último, después de haber dictado otras providencias concernientes al buen servicio del mismo establecimiento.

Ayer mañana entró en el puerto de Pasajes el vapor de guerra Patino.

También la goleta Buena Ventura ha llegado ayer a San Fernando.

El vapor Isabel II, procedente de Civitavecchia, ha fondeado ayer en Barcelona.

La eleccion para un diputado a Cortes en el distrito de Villaviciosa, se disputa entre D. Salvador Valdés y D. Eugenio Miranda, pero según las noticias del primer día, es casi segura la eleccion del primero.

También en Valladolid hay eleccion parcial: ha sido reelegido el Sr. Zorrilla por inmensa mayoría.

BOLSA DE ABEYR. Table with columns: Contid., Fin, Fin. It lists various financial instruments like 5% consolidated, 5% diferida, etc.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Sesion celebrada el 42 de noviembre de 1860.

Se abre la sesion a las dos y media y se aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Garrido anuncia una interpelacion al señor ministro de la Guerra, sobre infracción de la circular de 30 de enero de 1855, de la ley de enjuiciamiento civil y últimamente de la Constitución. Habiendo manifestado el señor presidente del Consejo de ministros estar dispuesto a contestarla en el acto, el Sr. Presidente manifestó que la esplanación concluido que fuera el despacho. Se leyó una proposición del Sr. Nuñez Arenas y otros, concediendo una pensión a D. Antonio Lainen, huérfano de D. Diego, ingeniero de montes, muerto últimamente en la provincia de Toledo; y apoyada en breves palabras por su autor, fué tomada en consideración.

Se leyeron y quedaron sobre la mesa los dictámenes de la comision de actos relativos a las de Alhama, Navahermosa, Salas, Astorga, Felanitx, Olot y Vigo.

Se lee el dictamen de la comision, fijando la fuerza del ejército permanente para 1861.

Juran los Sres. Frau y Berrueto.

Obtenida la palabra por el Sr. Garrido, principia manifestando su asombro al ver las infracciones que contra los fueros de la justicia ha cometido el señor ministro de la Guerra.

La interpelacion versa sobre tres puntos:

- 1. Que hay pleitos de Ultramar pendientes de casacion por no haberse resuelto la cuestion de atribuciones entre el tribunal supremo de Justicia y el de Guerra y Marina.
2. Que el gobierno deja esta cuestion subsistente.
3. Que el ministro de la Guerra ha anulado la ejecutoria de un tribunal, y aqui el Sr. Garrido hizo la historia de la real orden que ya conocen nuestros lectores, asegurando los intereses de la Hacienda a petición del fiscal togado.

El señor presidente del Consejo de ministros contesta satisfactoriamente a los cargos del señor diputado manifestando en cuanto al primero que las disposiciones dadas han tenido el carácter de interinidad y sin reconocer en nada la competencia promovida por los tribunales, y por lo que hace al pleito con la Hacienda militar, diciendo que el gobierno no habia hecho mas que acceder a la demanda del fiscal togado del tribunal de Guerra y Marina que pidió la suspension del fallo por sospechar fuese falso el documento con que se acreditaba la tercería.

Yo, añade el duque de Tetuan, no he tratado de anular la sentencia de un tribunal; he querido solo poner a salvo los intereses de los contribuyentes y del Estado, y esto no de motu proprio, sino a escitacion del referido fiscal. Si este es un delito y por el merezco castigo, yo estoy dispuesto a responder de él; fórmulse aqui la censura y que pase al Senado.

Después de una débil réplica del señor Garrido se pasa a otra cuestion.

Se lee el dictamen sobre fuerzas navales para 1861 y los presupuestos de obligaciones generales del Estado y del ministerio de la Guerra, cuya discusion se señala para el miércoles.

Se señala para hoy la discusion de los dictámenes de actos que se han leyeron y de las fuerzas del ejército para 1861.

Se levanta la sesion.

SEGUNDA EDICION.

A LAS DIEZ DE LA NOCHE.

El 5 comenzaron en Viena los debates del proceso Reihzer. La primera audiencia fué dedicada en su totalidad a la lectura del acta de acusacion que es muy extensa.

En una carta de Turin leemos algunos detalles que esplican la retirada de la escuadra francesa de las bocas del Garrellano. Parece que hace algunos dias que el almirante Le Barbier de Tinan recibió instrucciones para impedir el bloqueo de Gaeta, é interpretando la orden en el sentido mas favorable al rey de Nápoles, casi estuvo a punto de surgir en aquellas aguas un conflicto entre los buques franceses y la esquadrilla del almirante Persano. El telegrafo llevó la nueva de estos hechos a Inglaterra y al cuartel general de Victor Manuel, y el corresponsal asegura que el gabinete inglés dirigió energicas reclamaciones a de las Tullerías, por lo que consideraba como una violacion del principio de no intervencion en Italia.

Al propio tiempo llegaba a manos del emperador Napoleon una carta de su primo Victor Manuel, en que este se lamentaba fuertemente de la conducta de la escuadra francesa. Nunca pudo esperar, le decia en ella, que su fiel amigo y mejor aliado hubiese aguardado el momento de ponerse al frente de las tropas que combatian por la libertad é independencia de la Italia, para tomar una actitud que hacia imposible el término breve y favorable de la campaña emprendida contra los últimos restos del Estado napolitano, aliado del Austria. Victor Manuel añadia que haria pedazos su espada si para combatir a Francisco II tenia que pasar por un rompimiento con la Francia.

El resultado ha sido que el almirante francés recibió por telegrafo órdenes de retirarse de las bocas del Garrellano, dejando solo algunos buques de guerra en Gaeta. Por su parte, los sardos parece se han comprometido a no bombardear esta plaza mientras esté en ella la familia real de Nápoles. Porque no interviene en Italia, y nos mantenemos en una neutralidad digna y previsora, única política conveniente a nuestro país en las criticas circunstancias

que atraviesa la Europa, esclama asombrado Le Monde, el periódico absolutista, sucesor del celebre Univers: «La España de Carlos V y de Felipe II convertida en una nacion neutral! Debe ser así; porque el sistema liberal comprime su entusiasmo, estingue la energia de su fe religiosa, y la quita toda libertad de accion. No es extraño, sin embargo, que la reina de España pueda auxiliar a su pariente Francisco II, mientras que Garibaldi recibe socorros de toda Europa? La moral, lo mismo que el derecho, han cambiado completamente! ¿Qué ideas tan estrañas de nuestra nacion tienen los neo-católicos estranjeros! Pero, a bien que su exageracion es la mejor respuesta que el Gobierno español puede dar a los que le combaten por su actitud respecto a Italia, exagerando en inverso sentido.

A la Patrie, un como positiva la noticia de que el emperador de Austria va a conceder a Venecia una Constitución mas liberal que la otorgada por la patente de 21 de octubre, y destinada a completar la autonomia de aquel país. Parece que el archiduque Maximiliano será nombrado vi rey y que será ilustrado en el gobierno por un Senado y una Cámara electiva cuyo asiento será Venecia.

Los trabajos para la defensa del litoral de Venecia han terminado y sido examinados por el archiduque Maximiliano que llegó el 7 a Trieste, de donde se preparaba a salir para Viena. Las obras ejecutadas comprenden toda la costa desde la punta de la Maestra, que se para el territorio veneciano de los Estados de la Iglesia, hasta la bahia de Frivul, y abrazan una estension de 110 kilómetros. Los seis puertos de Broudolo, Chioggio, Malamocco, San Andrés, San Erasmo y Tre-Porti, situados entre Venecia y la plena mar, se hallan hoy protegidos por formidables trabajos, levantados de dos años a esta parte, y su entrada defendida por fuegos cruzados de tal manera que será absolutamente imposible forzarles. El número total de los fuertes que en la actualidad se alzan en la laguna es 16, unidos entre si por medio de baterías de costa blindadas. Las obras que nos referimos no se limitan a la plaza de Venecia, sino que comprenden todas las posiciones austríacas del Adriático hasta la costa de Croacia y la Hungría. Francisco José, al mandar llevar a cabo tan imponentes trabajos parece hallarse persuadido de que Venecia será atacada por mar dentro de breve tiempo y completamente resuelto a defenderla con todas sus fuerzas.

Ayer, después de terminada la sesion del Congreso, tuvo una aprovechada reunion la comision general de presupuestos, cuyos trabajos adelantaron rápidamente.

La Epoca de anoche dice, con referencia al corresponsal de un periódico de provincias, que S. M. la reina de España ha dirigido una carta autógrafa al rey de Nápoles, manifestándole sus sentimientos y la línea de conducta que su gobierno está obligado a seguir en las presentes circunstancias. Nosotros creemos que esta noticia necesita confirmacion.

La cuestion de Sicilia parece que dará malos ratos a los amigos de la unidad italiana, pues el espíritu de aquel país es, como hemos dicho, muy poco favorable a la anexion. Los hombres mas notables, no ya del mazzinianismo ni del garibaldismo, sino las verdaderas influencias de la isla, los que han preparado y hecho la última revolucion, declaran que la Sicilia solo admitirá el ser parte de una gran monarquía italiana teniendo su parlamento y su administración propias, y conservando una gran independencia respecto de Turin.

S. M. la reina Cristina, en su viaje a Roma, ha tenido una navegacion azarosa. El vapor Isabel II tuvo que arribar a Niza por el mal es ado del mar en este mes, que es el mas fatal para los viajes marítimos.

Segue reinando un gran misterio sobre las negociaciones que la Rusia se ha encargado de seguir en Londres, y especialmente en París, como consecuencia de los acuerdos de Varsovia. Es de creer que algo importante se prepara, y que si bien es cierto que la Rusia y la Prusia, no han juzgado conveniente una intervencion inmediata del Austria en Italia, no es menos positivo que se ha acordado una acción común para las eventualidades del porvenir. Las tres potencias conservadoras creen que terminada la campaña que los sardos hacen hoy en la Italia meridional, llevarán sus armas contra el Veneto, para lo cual se preparan energicamente.

El emperador de Austria acompañará hasta Munich a la emperatriz en su viaje a la isla de Madera. El emperador tendrá entonces una entrevista con el rey de Baviera.

Es tal y tan general la creencia en Viena de que se preparan proximas y terribles luchas, que hasta el viaje de salud que la joven emperatriz de Austria va a hacer a la isla de Madeira, se tiene como sintoma tambien de un gran conflicto europeo. Su esposo la guerrita tener lejos del teatro de la guerra.

Hasta los mismos defensores del ministerio británico conocen que ha sido una falta la nota de lord Russell, pero procuran atenuarla esponiendo por un lado las grandes ventajas que resultarán a los intereses comerciales y religiosos de la Inglaterra con la creación de una grande Italia, aliada necesaria de la Gran Bretaña, y diciendo que el gabinete inglés ha querido con su nota protestar contra las tendencias a una nueva inteligencia entre la Francia y la Rusia.

Tambien en París, a pesar de la cordialidad que hoy aparece en las relaciones de aquella corte y la de Londres, ha sido mal recibido el último despacho de lord Russell, segun el cual Inglaterra se presenta hoy como la única amiga desinteresada de Italia, y por decirlo así, el árbitro de los destinos de Europa. Esto ha producido, como es natural, desagradable efecto en Francia que ha hecho tantos sacrificios y tanta sangre ha derramado en favor de la causa de los italianos.

El ministro de la Guerra de Francisco II al anunciar a sus tropas la invasion de los piemonteses, refiere en estos terminos la entrevista de Salzano y Cialdini:

«La situacion ha cambiado por tanto, dice, pero es mucho mas honrosa para nosotros y la resistencia será mas gloriosa. El general en jefe fué invitado a tener una entrevista insidiosa y pífida, y el general piemontés le dijo:—El ejército napolitano, estrechado ya en un palmo de terreno, puede rendir las armas y no está ya en situacion de combatir, hallándose el rey Victor Manuel en Benafro.—El teniente general Salzano contestó como verdadero militar:—El palmo de terreno será defendido a pulgadas, y no reconozco mas que al augusto rey Francisco II, que se halla entre Sessa y la fortaleza de Gaeta.—

Tenemos a la vista el texto de la capitulacion de Capua firmada el 2 del presente, y que no reproducimos por hallarse en su esencia conforme con las noticias comunicadas por el telégrafo. La guarnicion ha obtenido todos los honores militares, saliendo las tropas que la componian con banderas, armas y bagajes sucesivamente de hora en hora y dos mil hombres cada vez. Una vez fuera de la plaza depusieron las armas y las banderas al pie de las fortificaciones, excepto los oficiales de todas graduaciones que conservaron sus espadas, habiendo sido aquellas enviadas a pie a Nápoles, desde donde serán trasportadas a uno de los puertos de S. M. el rey de Cerdeña.

Los generales fueron conducidos a Nápoles por el ferro-carril. Los oficiales pudieron llevarse tambien sus bagajes y caballos. Las familias de los mismos, los enfermos y heridos quedan en Capua bajo la proteccion de las tropas piemontesas.

Los hombres de Estado de Berlin y San Petersburgo creen que en marzo el movimiento de la Italia en favor de la reconquista de Venecia será irresistible, y que Cavour, ó caerá ante Garibaldi, ó que des-

pues de resistir lo que pueda la corriente, hará como ha hecho en la cuestion de las Marcas, la Sicilia y Nápoles. Entonces la guerra defensiva del Austria no dará derecho alguno ni a los vetos de la Inglaterra ni a las intervenciones de Napoleon, y una campaña de tres meses cambiará por completo la faz de la Italia. «Yo no sé, añade un corresponsal, si los hombres de Estado a que aludo se hacen ilusion y cometen en esto una gran falta. La verdad es que cuando la cuestion de Venecia aparezca en el horizonte, será seguida de la revolucion en Hungría, en Polonia y tal vez en Alemania.

Dice La Esperanza que uno de los medios de que se valen con frecuencia en Madrid ciertos almacenistas de generos para atraer compradores y quitar a otros la ganancia, es anunciar en grandes carteles almoneda ó liquidacion con la consiguiente rebaja de precios. A pesar de que este ardid está ya bastante gastado, y aunque tales anuncios se prolongan generalmente por tiempo indefinido, sin que llegue nunca el caso de cerrar las tiendas, hay, no obstante, muchos incautos que caen en la red y suelen pagar por lo que compran mas de su valor. De esto se quejan los comerciantes de buena fé, cuyos intereses se perjudican, sin que al público resulte beneficio; por lo que convendría, á juicio de nuestro colega, que la autoridad pusiera coto á semejante abaso, prohibiendo á los espesados especuladores que ofrezcan lo que no hayan de cumplir en un término fijo y bajo un compromiso formal.

Ayer reventó en la calle de la Luna uno de los sifones de la cañeria, y el agua, que rompió el terreno, corria en gran cantidad por el arroyo hasta el sumidero inmediato. Nada tiene de particular que esto suceda, pues con motivo de la lluvia, continuada han crecido los rios, y en el canal del Lozoya, así como en los conductos que hay en el interior de Madrid, es mayor y mas precipitada la corriente.

Segun uno de nuestros colegas, el 18 del actual se verificará el casamiento de sus altezas la infanta doña Cristina y el infante don Sebastian.

Nuestros lectores quedarán edificados con la sencillez y la modestia republicanas que respira el siguiente telegrama publicado en letras gordas por el Herald de Nueva-York, anunciando la partida del príncipe de Gales para Europa:—Partida del príncipe.—La marcha del tren real de Boston a Portland.—El pueblo invade toda la estension del camino.—La estacion en Pontlard.—Nuestra antífona nacional Hail Colombia, la antífona de la antigua Inglaterra God save the Queen y la antífona de la nueva Inglaterra Yankee doodle ejecutadas por todas las bandas de música.—La salida del príncipe sale del muelle del Great eastern con un gran saludo de toda la escuadra y de los fuertes del puerto.—Salida de la escuadrilla y partida final de la regia compañía para Inglaterra.

En periódico de Nueva York el Express, ha puesto de vuelta y media á las mujeres de los Estados-Unidos sin que nadie haya desmentido los hechos que cita en apoyo de su opinion. Oigámosle: «Con las recientes visitas que nos han hecho algunos príncipes del Oriente y del Oeste del Antiguo Mundo se ha sacado en claro una cosa y es—que las mujeres americanas tienen peo-

res maneras que los hombres. Fueron las mujeres las que se entrometieron en las recepciones diplomáticas de Washington, y se sentaron encima de las chimeneas de la casa del presidente:—fueron las mujeres las que se empeñaron en que el general Cass debía dar á los japoses un baile en su casa, por manera que el venerable secretario de Estado no se atrevió á dar un banquete ó una matinee;—fueron las mujeres las que dirigieron cartas á Tommy. Tambien fueron las mujeres las que se apiñaron al rededor del príncipe de Gales en el baile de la Academia;—fueron las mujeres las que, en la iglesia de la Trinidad, se pusieron de pie en los bancos para ver al príncipe, á pesar de que el ministro les había solicitado de antemano que no lo hiciesen.

Y las mujeres que así se han conducido son, no solo las que es de suponer que nada saben de buena crianza, sino las que son invitadas á los bailes del secretario de Estado, y logran tener acceso á la Academia de música el viernes último. Unas mismas son en Washington y en Nueva-York; de la misma manera se han portado en las matinees, cuando han estado estas muy concurridas; lo mismo hacen en los omnibus y en los carros de los ferro-carriles, donde piden á los hombres los asientos que están ocupados, sin que se les ocurra darles las gracias cuando se los ceden. En el Norte como en el Sur, en el Este como en el Oeste, por regla general todas las mujeres de los Estados-Unidos son groseras; lo contrario es la excepcion.

Si El Pueblo se toma el trabajo de leer el extracto oficial de la sesion de ayer en el Congreso, hallará que La Correspondencia, al hablar de la real orden sobre el pleito con la administracion militar, dijo lo cierto como lo dice siempre, al asegurar que el gobierno no habia hecho otra cosa que acceder á la demanda del fiscal togado del tribunal de Guerra y Marina. La contestacion dada por el señor presidente del Consejo de ministros á la interpelacion del señor Garrido hará conocer á El Pueblo, que ha partido de ligero al acusarnos de ligereza.

Los periódicos de Granada dan cuenta de una reunion que en la noche del lunes último tuvo efecto en los salones de la diputacion provincial para tratar de la cuestion del ferro-carril.

Las lluvias, que segun parece han sido generales en Cataluña, han aumentado de tal manera el caudal de algunos rios, que segun escriben del Ampurdan, el Manol, el Fluvia y la Muga han inundado muchas campiñas, ocasionando algunas desgracias; el Diario de Tarragona espresa que á pesar de tanta lluvia como cayó en aquel campo, el Francolí no espermentó la menor avenida; lo que indica, dice, que por la parte de Valls, Montblanch y la Espluga no habrá sido tan abundante como aquí.

El día 9 llegaron á Valladolid los señores marqués de Campo Sagrado, su hijo el conde de la Isabela y la esposa de este doña Cristina Muñoz y Borbon, hija de la reina madre. Les acompaña el duque de Tarazon, hijo tambien de la reina Cristina.

Se ha puesto en conocimiento del ministro de Estado norte-americano que existe un complot entre los políticos del Sur para invadir y apoderarse de la América Central con objeto de estender la esclavitud.

Dicen que Walker ha sido solo agente de ciertos hombres ricos é influyentes.

TERCERA EDICION.

A LAS DOS DE LA MADRUGADA. Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del extranjero:

Turin 10.—Las suposiciones que se hacen sobre la capitulacion de Gaeta no se confirman. Se asegura que la guarnicion de la plaza está únicamente compuesta de algunos batallones.

Viena 11.—La Gaceta del Danubio desmiente hoy la noticia que ha corrido respecto á una nota circular de Austria, dirigida á los gobiernos de Roma, Nápoles y á los duques italianos, sobre la entrevista de Varsovia.

París 11.—Los diarios ingleses insertan hoy los discursos pronunciados en el banquete del lord corregidor. Los embajadores de Austria y Prusia no asistieron á él.

Dicen de Viena que continúa la agitación en Hungría.

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santo de hoy.—San Eugenio III, San Estanislao y San Homobono confesor.

Cultos.—Cuarenta horas en la iglesia de San Millan, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde completas y procesion de reserva.

Continúa por la tarde la novena de la Virgen del Consuelo en San Luis predicando D. Pedro Regalado Ruiz.

Tambien continuará el ejercicio de las animas del Purgatorio en San Ignacio, italianos y Carmen Calzado.

Orden de la plaza.—Servicio para hoy.—Parada: Galicia.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Sr. coronel teniente coronel del mismo, D. Ramon Perona.—Jefe de día: Sr. coronel teniente coronel de Barcelona, D. José Garcia.—Visita de hospital: Coraceros de la Reina, primer capitán.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

Donativos.—Por el capitán general de Puerto-Rico se ha remitido á la junta de donativos para los heridos é inutilizados de la campaña de Africa la siguiente lista de las ofertas que se han hecho por los individuos que se espresan, á fin de que llegue á noticia de los que se crean con derecho á ellas: D. Manuel Barasoain, ofreció 500 pesos para el primer natural de esta isla que se inutilice en la guerra de Africa.

D. Bernabé Chavarri, 30 pesos para el primer soldado del Valle de Carraza que se inutilice en la guerra.

D. Angel Ahedo, igual oferta que el anterior.

D. Joaquín Peña y D. José Oscaritas, 50 pesos cada uno en iguales terminos.

D. Carlos Hord 50 pesos, para el segundo soldado, que se inutilice en la guerra siendo tambien procedente del Valle de Carraza.

D. Juan Blá Machieste ofreció 100 pesos para cada uno de los dos primeros soldados naturales de Navarra que resulten heridos ó inutilizados, pero entendiéndose que si durante la campaña fuese herido é inutilizado alguno del pueblo de Yanci será este uno de los agraciados.

D. Severiano Arias, ofreció 100 pesos para el primer soldado natural de Málaga que se inutilice en campaña.

D. Alejandro Perez ofreció 100 pesos para el primer soldado aragonés que fuese inutilizado en la guerra y con preferencia el que sea nacido en Miedes.

D. Manuel Hernaiz 50 pesos para el primer soldado riojano que quise inutilizarse en la campaña, prefiriéndose si hubiese alguno de Fuencayón, y en defecto de este de Logroño.

D. Manuel Fernandez 300 pesos para el primer soldado natural de Santander que se inutilice en la guerra. El cura de Bayamon, D. Pedro Albóy, ofrece 100 pesos con destino al primer soldado que sea herido en el campo de batalla

y reuna las circunstancias de ser natural de alguno de los pueblos del primer departamento, advirtiéndose que si sucumbiere en la pelea se entienda para sus padres ó parientes mas inmediatos.

D. Eduardo Escalera y D. José Aznar ofrecieron 50 pesos cada uno para el primer individuo que sea herido y natural de alguno de los pueblos del primer departamento.

Los señores Amell Coll y Julia de la Agudilla ofrecen 200 pesos para el primer soldado que resulte herido en la campaña de Africa, y sea natural de Sitges en Cataluña.

D. Pablo Corchado, vecino de Isabela, 300 pesos para la familia del primer oficial subalterno que perezca en la guerra, y sea natural de la villa de Almodóvar del Campo, provincia de Ciudad-Real. D. Gabriel Zabala, administrador de la Aduana de Ponice, y D. Luis Ratti, segundo comandante de carabineros, ofrecen 100 pesos el primero y 50 el segundo, para el primer soldado natural de Madrid, y que se inutilice en la campaña, y 60 reales vellon mensuales entre los dos, y mientras disfruten sueldo para el segundo que, siendo natural de la misma villa de Madrid, quede inutil.

D. Jaime Bon Breton ofrece 100 pesos para el primer guerrero que enarbole el pabellon nacional en los muros de Tanger.

D. Hugo Schmeiz 200 pesos para la viuda é hijos del primer oficial muerto en cama paña.

El cura párroco de Viegnes D. Antonio Bernazar ofrece 50 pesos para el primer soldado mallorquin que se disinga en la guerra y sea declarado como tal, y caso que fallezca quede para su familia.

D. Manuel Morales, vecino de Viegnes, 100 pesos para el primer soldado que mas se distinga, y sea de la provincia de Murcia, Lorca, su pais natal.

D. Hilario Alvarez ofrece sostener un soldado durante un año, pagando por trimestres deseando que sea del señorío de Vizecaya y suplica si es posible se le dé el nombre y lugar de su domicilio; por si fallece en alguna accion dar una gratificacion á su familia ofreciendo al mismo individuo 25 pesos mas en la primera accion que se distinga.

D. Mateo Latorre, vecino de Carmuy, 100 pesos para el primer guerrero que enarbole el pabellon de Castilla en los muros de Tanger, aumentando 25 pesos si fuese vizecaino, y 50 si perteneciese al Valle de Carraza, todo en mensualidades de diez peseta cada una.

D. Pedro Pablo Rio 50 pesos al primer capitán que entre en la plaza de Tetuan ó Tanger.

D. Diego Sanchez, vecino de Otuada 100 pesos al soldado natural del Puerto de Santa Maria que salga mas inutil al concluirse la guerra.

Despotismo de los mirriñiques.—El Herald de Cleveland (Ohio) dice: «Se ha presentado al ayuntamiento de esta ciudad una peticion para que se prohíba que las pobres mujeres empleadas en las plazas de los mercados lleven á ellas sus niños de pechos en sus cunitas ó cocheticos. Gracias á la buena fortuna, la peticion estaba firmada únicamente por mujeres en número de ciento, la mayor parte de ellas solteras viejas, las cuales necesitan que estén libres de estos obstáculos los pasajes de la plaza para poder desplegar libremente sus mirriñiques de 600 pies de eslora y otros tanto de manga».

ESPECTACULOS.

(PARA HOY.)

REAL.—A las ocho y media de la noche, Lucha de Lammmermoor.

PRINCIPI.—A las ocho de la noche.—El sol de invierno.—Baile.—El amante presuntuoso.

ZARZUELA.—A las ocho de la noche.—Entre mi mujer y el negro.—Doña Mariquita.—Una emocion.

CIRCO.—A las ocho de la noche.—A cual mas feo.

VARIETADES.—A las ocho de la noche.—El sí de las niñas.—Baile.—Dos y uno.

del mes de noviembre á las diez en punto de la mañana. La junta, compuesta del presidente ó presidentes y secretarios de los colegios electorales, bajo la presidencia del alcalde y con asistencia del ayuntamiento, se constituirá en las casas consistoriales. Art. 107. En los pueblos en que hubiere un solo colegio electoral, se sacarán á la suerte dos de los secretarios escrutadores y dos de los individuos del ayuntamiento que en calidad de secretarios hagan la comprobacion de las actas y el recuento de los votos.

Art. 110. La junta de escrutinio examinará todas las reclamaciones que hubiese hecho cualquier elector contra la legitima representacion de alguno de los presidentes y secretarios de los colegios, ó contra la autenticidad ó exactitud de las actas. Solo entenderán en estas reclamaciones y de los motivos para apreciarlas ó desecharlas el presidente y secretarios escrutadores, de las cuales se hará espresa mencion en el acta, así como de la resolucion que se adoptase y de las protestas que contra ellas se hicieren, no pudiéndose anular por los mismos acta ni voto alguno. Art. 111. En los terminos municipales que no tengan ningun colegio compuesto de poblacion rural, la eleccion será una, refundiéndose en un solo escrutinio general los votos que se hayan emitido en los demas colegios que constituyan el termino jurisdiccional, quedando elegidos para conlejales los que respectivamente hubieren obtenido mayoría relativa para este cargo hasta completar el número. El empate entre los electos que reúnan igual número de votos, lo decidirá la suerte. Art. 112. En los que tengan algun co-

sas de los elegidos que en tiempo hábil se hubieren presentado. Art. 118. El gobernador hasta el 20 de diciembre oyendo al consejo provincial declarará definitivamente la validez ó nulidad de las elecciones contra las que se hubiese reclamado. En el último caso dará conocimiento de su acuerdo al ayuntamiento antes del 31 de diciembre, disponiendo que se proceda á repetir la eleccion en el todo ó la parte anuladas á los quince dias de recibida la orden. Hasta el mismo dia 20 resolverá asi mismo el gobernador, oyendo tambien al consejo provincial, todas las reclamaciones sobre incapacidades y excusas. Art. 119. Cuando se anule la eleccion por vicios cometidos en la constitucion de la mesa, podrá nombrarse un delegado especial que presida la eleccion, siempre que el gobernador le creyere conveniente. Art. 120. Si por cualquiera causa no les tuviese nombrado el nuevo ayuntamiento para el día 1.º de enero, continuará el antiguo hasta que aquel pueda instalarse. Art. 121. La conservacion del orden en los colegios electorales y juntas de escrutinio

Art. 95. Hecha la proclamacion de los elegidos, se contarán públicamente las papeletas de los votos y se quemarán acto continuo, excepto aquellas sobre las cuales haya reclamacion. Art. 96. Si despues de quemadas las papeletas alguno de los secretarios escrutadores no se hallare presente en el local de la eleccion al tiempo de proclamarse, se entenderá elegido el que hubiese obtenido la votacion inmediata en número para el mismo cargo y se hallare en el local. Art. 97. El concejal que presida la junta preparatoria dará posesion de sus cargos á los escrutadores elegidos, declarando constituido el colegio electoral, y se se empieza la votacion para cargos municipales. Art. 98. El acta de la junta preparatoria se firmará y redactará por el presidente y secretarios escrutadores interinos y se depositará en la secretaria del ayuntamiento antes de las once de la mañana del día siguiente, donde podrán examinarla los electores que quisieren.

Art. 95. Hecha la proclamacion de los elegidos, se contarán públicamente las papeletas de los votos y se quemarán acto continuo, excepto aquellas sobre las cuales haya reclamacion. Art. 96. Si despues de quemadas las papeletas alguno de los secretarios escrutadores no se hallare presente en el local de la eleccion al tiempo de proclamarse, se entenderá elegido el que hubiese obtenido la votacion inmediata en número para el mismo cargo y se hallare en el local. Art. 97. El concejal que presida la junta preparatoria dará posesion de sus cargos á los escrutadores elegidos, declarando constituido el colegio electoral, y se se empieza la votacion para cargos municipales. Art. 98. El acta de la junta preparatoria se firmará y redactará por el presidente y secretarios escrutadores interinos y se depositará en la secretaria del ayuntamiento antes de las once de la mañana del día siguiente, donde podrán examinarla los electores que quisieren.

ANUNCIOS.

LECCIONES DE ALEMAN.—UN ANTI-... catédrico de Alemania desea encontrar lecciones particulares de alemán...

AVISO A LOS DROGUEBOS Y PINTO-... res.—Se venden en grandes y pequeñas partidas el ocre superior de Peñalen...

QUE BARATURA!—UNA CAJA DE PA-... pel inglés superior, que no se cala, canto dorado, cien sobres, veinticuatro plumas...

ALMONDA DE MUEBLES.—SE HACE... todos los días, de doce a cuatro, en la calle de Acha de San Bernardo...

SE VENDE UN TRONCO DE CABALLOS... Singlées, castaños, seis años y seis dedos. Sirven para tiro y para sillar...

GRAN BARATURA.—SE HA RECIBIDO... una gran partida de bonitas alfombras inglesas, que para su pronto despacho se arreglan a 5 1/2 y 6 rs. vara...

PARATO DE SOBRES Y PAPEL PARA... cartas.—Cien cartas y 100 sobres 7 rs., y por 14 rs. se da una bonita caja de carton propia para viaje...

CALENDARIO DE CASTILLA LA NUE-... va para 1881.—Además del calendario, completo contiene una curiosa cronología de la guerra de Africa...

PRECIO FIJO Y VARIEDAD EN CARTE-... ras para bolsillo. Idem con piezas para escritorio. Petacas. Porta-monedas. Tarjeteros...

SE VENDE UNA CASA GRANDE CON... cochera, cuartos, patios y un magnífico aljibe, situada en una de las calles principales y céntricas de la ciudad de Alicante...

MANUAL DEL

JUGADOR DE LA LOTERIA PRIMITIVA

Comprende las cuatro partes mas esenciales y necesarias para todos los aficionados al indicado juego. Esta obra es la mas completa que se ha publicado hasta el día...

ESCUELA ESPECIAL

PREPARATORIA PARA CARRERAS FACULTATIVAS. CALLE DE LA BALLESTA NUMERO 16, CUARTO BAJO. Queda abierta la matrícula de cinco a siete de la tarde en las asignaturas de Aritmética, Algebra, Geometria, Topografia y Trigonometria...

FARMACIA HOMEOPATICA

La primera establecida en España por C. M. Somolinos, calle de las Infantas, número 26, Madrid, contigua al despacho de medicamentos alopatícos nacionales y extranjeros del mismo. Venta al por mayor y menor de los preparados homeopáticos y alopatícos...

FORZOSA LIQUIDACION

Debida a la poca salud del dueño de los establecimientos números 22 y 33, de la calle de Postas, y siendo indispensable retirarse de toda clase de negocios, le precisa realizar sus existencias...

EL CORREO DE LA MODA

Este periódico es el de las damas elegantes y de las señoritas aplicadas; sale cuatro veces al mes, acompañado alternativamente de un figurín de modas grabado o iluminado en París...

EL DIABLO COJUELO

PERIODICO SATIRICO. Sale los jueves como el ordinario de Zaragoza, y los domingos como las criadas. Critica todo lo criticable; no se casa ni aun con su sombra; hace reír hasta a los muertos...

LA NACIONAL. COMPANIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. DIRECTION GENERAL: MADRID, calle del Prado, número 19. En todas las capitales de provincia y cabezas de partido, tiene la Direccion representantes encargados de admitir suscripciones...

SOPAS COLONIALES. ESTABLECIMIENTO AL VAPOR, EN EL PRADO. DEPOSITO CENTRAL, CALLE DE LA MONTERA, 16. TAPIOCA DEL BRASIL. SAGU DE LA INDIA. ARROOW-ROOT. Estos delicados alimentos, tan saludables y tan generalizados hoy en el extranjero...

LA CONDESA DE CHARNY. ALFONSO DUMAS, PADRE. Esta obra, que es la continuación de las Memorias de un Médico y de un Político, forma tres tomos en 4.ª, marca española, ilustrados con 22 láminas, tiradas a dos tintas, y se vende a 14 rs. en Madrid...

Art. 99. Para votar los concejales se verificarán los electores uno a uno sucesivamente a la mesa y entregarán al presidente la papeleta, que llevarán escrita en papel precisamente blanco...

Art. 115. Si no hubiese votado para concejales la mitad de los electores del término municipal, se procederá a nueva elección a los diez días, contados desde el en que se haya celebrado el escrutinio general...

Art. 118. En los términos municipales donde haya un solo colegio electoral, o aun cuando haya mas, siempre que alguno de ellos no se halle compuesto de población rural, el orden de los regidores se decidirá por el número de votos que cada cual hubiese obtenido...

Art. 104. A las diez de la mañana del día siguiente se reunirá el colegio electoral sin necesidad de anuncio: solo en el caso de haber votado en el primer día todos los electores del término municipal inscritos en las listas...

Art. 103. Antes de las ocho de la mañana, del día siguiente cuidarán, bajo su responsabilidad, el presidente y secretarios de que se ajen las listas a la puerta del colegio electoral, con los nombres de los electores que aquel día hayan tomado parte en la votación...